



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 26 de noviembre de 2013  
EXP-EXA N° 8.715/2013

RESD-EXA: N° 648 / 2013

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos de Tutores Estudiantes, para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R N° 833/13, convalidada por Res. C.S. N° 388/13, se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2014, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 597/11, 601/11 y 017/12.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, diez (10) cargos de Tutores Estudiantiles, para desempeñarse en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, con una retribución equivalente a Becario de Formación y una carga horaria semanal de veinte (20) horas.

ARTICULO 2º : Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses: desde 1º de febrero hasta el 31 de marzo de 2.014.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil y los requisitos de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

- Ser Alumno Regular de Carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener un desarrollo del 40% al menos, de la Carrera Universitaria que sigue en la Facultad de Ciencias Exactas.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades académicas y/o de investigación en la Facultad.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de Tutoría en la Facultad.
- Poseer –preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas al servicio del desarrollo del Curso de Ingreso de la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2014 (Res R 833/13) y de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA 852/12), y adherir a sus propósitos de logro.

..//



**RESCD-EXA: N° 648 / 2013**

**- Requisitos profesionales a cumplimentar por el Postulante a Tutor Estudiantil**

- Cumplimentar la presentación de documentación probatoria referida al Perfil arriba detallado (condición de alumno regular, porcentaje de aprobación de asignaturas de la carrera)..
- Presentar el Currículum u Hoja de Vida al momento de la inscripción para postularse al cargo, con la correspondiente documentación probatoria.
- Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res CS 420/99 y 597/11 (Régimen de Incompatibilidad).

**ARTÍCULO 4º:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Cristina Ahumada</li> <li>• Gustavo Andrés Delupí</li> <li>• Marcela Fabia Fernanda López</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sergio Hernán Rocabado Moreno</li> <li>• Ester Sonia Esteban</li> <li>• Gabriel Ignacio Avellaneda</li> </ul>

**ARTÍCULO 5º:** Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

**ARTICULO 6º:** Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

**PUBLICACIÓN:** 27 al 29 de noviembre de 2.013

**INSCRIPCIONES:** 2 al 4 de diciembre de 2.013

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 4 de diciembre de 2.013 a Hs. 12:00

**EVALUACIÓN:** 9 de diciembre de 2013 a partir de horas 10:00

**NOTIFICACIONES:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 13:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas en los horarios de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



//.. -3

RESCD-EXA: N° 648 / 2013

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, según se estipula en la Res. R. N° 833/2013.

ARTICULO 8°: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nros. 420/99, 597/11 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas, a la Dirección de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.-

FJAA

mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DEGANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa